



RESOLUCIÓN No. 163

“POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 154 DE SEPTIEMBRE
13 DE 2010”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD/DE CUNDINAMARCA, en uso de sus facultades legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que para dar cumplimiento a la Resolución No. 227 del 28 de febrero de 2003 y demás disposiciones pertinentes, se hace necesario designar a los Jurados para cada una de las mesas de votación.

Que mediante Resolución No. 154 del 13 de Septiembre de 2010, se designaron los jurados de votación para las elecciones de los representantes de Profesores y Estudiantes a los diferentes cuerpos colegiados de la Universidad de Cundinamarca.

Que mediante oficio de fecha 15 de septiembre de 2010, el Coordinador del Programa de Ingeniería Agronómica, Doctor **CARLOS ANDRÉS GARCÍA JIMÉNEZ**, manifiesta que se hace necesario el cambio de la Profesora **JENNY PAOLA MORENO LÓPEZ**, quien había sido designada como Jurado de Votación en la mesa del Programa de Ingeniería Agronómica para el día 6 de Octubre de 2010, en el horario de 9.00 a.m. a 3:00 p.m, debido a una práctica especial con estudiantes al Departamento del Meta. En su reemplazo asistirá el Profesor **FABIO HUMBERTO DORADO RAMÍREZ**, como jurado de votación.

Que mediante oficio de fecha septiembre 23 de 2010, el Coordinador del Programa Académico de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales. Doctor **YULES ALEJANDRO ESPINOSA**, manifiesta que se hace necesario el cambio de la Profesora **LILIANA CHAPARRO**, quien había sido designada como Jurado de Votación en la mesa del Programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales y Especialización en Educación Ambiental, Desarrollo de la Comunidad y Especialización en Sistemas de Informática, Geográfica Aplicada a la Gestión Territorial, para el día 6 de octubre de 2010, en el horario de 3:00 p.m. hasta finalizar el proceso. La petición se sustenta en la necesidad de ofrecer y facilitar la actividad docente para ese día, de acuerdo a los horarios establecidos para el segundo semestre de 2010. En su reemplazo asistirá la Profesora **JENNY CRISTINA SÁNCHEZ**, como jurado de votación.

Que el estudiante **ALFREDO SUÁREZ ARIZA**, fue designado como jurado de votación en la mesa del Programa de Zootecnia para el día 5 de octubre de 2010, en el horario de 3:00 y hasta finalizar el proceso.

Que el estudiante **ALFREDO SUÁREZ ARIZA**, se encuentra inscrito como candidato de los estudiantes al Consejo Superior de la Universidad de Cundinamarca, por lo tanto se hace necesario excluirlo como jurado de votación. En su reemplazo designar al estudiante **JUAN HERNANDO LAMPREA NOGUERA**, como jurado de votación en la mesa del Programa de Zootecnia para el día 5 de octubre de 2010, en el horario de 3:00 p.m. y hasta finalizar el proceso.

Por lo expuesto,



RESOLUCIÓN No. **163**

"POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 154 DE SEPTIEMBRE 13 DE 2010"

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Designar al Profesor **FABIO HUMBERTO DORADO RAMÍREZ**, como Jurado de Votación para el día 6 de octubre del año en curso en el horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m. para la mesa de votación del Programa Ingeniería Agronómica.

ARTÍCULO 2.- Designar a la Profesora **JENNY CRISTINA SÁNCHEZ**, como Jurado de Votación para el día 6 de octubre del año en curso en el horario de 3:00 hasta finalizar el proceso, para la mesa del Programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales y Especialización en Educación Ambiental, Desarrollo de la Comunidad y Especialización en Sistemas de Informática, Geográfica Aplicada a la Gestión Territorial.

ARTÍCULO 3.- Designar al Estudiante **JUAN HERNANDO LAMPREA NOGUERA**, como jurado de votación para el día 5 de octubre del año en curso, en el horario de 3:00 p.m. hasta finalizar el proceso, para la mesa del Programa de Zootecnia.

ARTÍCULO 4.- Remitir copia de la presente Resolución, a las personas y dependencias relacionadas con su aplicación.

ARTÍCULO 5.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Fusagasugá, **24 SET. 2010**

ADOLFO MIGUEL POLO SOLANO
Rector